



Justicia

AMBITO NO TRANSFERIDO

justicianotransferida@fsc.ccoo.es

www.ccoojusticia.com

CCOO DECIMOS NO A LA NUEVA OFERTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA PORQUE REBAJA DE MANERA IMPORTANTE EL ACUERDO DE SEPTIEMBRE DE LA MESA SECTORIAL DE JUSTICIA Y VIOLA EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

La convocatoria de huelga para el 15 de diciembre y las otras medidas de presión que hemos realizado han conseguido modificar las propuestas de la administración, por lo que para CCOO las movilizaciones deben seguir adelante para conseguir el cumplimiento íntegro de lo pactado.

**PEDIMOS A LOS TRABAJADORES Y A LAS TRABAJADORAS
QUE DIGÁIS NO A LA ÚLTIMA PROPUESTA DE LA
ADMINISTRACIÓN EN LA CONSULTA QUE CCOO VAMOS A
REALIZAR
(Para participar en la encuesta pulsa [este enlace](#))**

Madrid, 29 de noviembre de 2021

En la tarde de hoy se ha realizado una reunión de los cuatro sindicatos con la Secretaria de Estado de Función Pública con el siguiente resultado:

- 1.- El ministerio de Hacienda y Función Pública aparta de la negociación al Ministerio de Justicia quitándole sus competencias unilateralmente a la Mesa Sectorial de Negociación.
- 2.- Tras varias intervenciones, Hacienda hace la siguiente propuesta económica:

Cantidades sobre el total de lo acordado el 14 de septiembre	Gestión y TEL del INTCF	Tramitación y Ayudantes del INTCF	Auxilio Judicial	Médicos Forenses y Facultativos del INTCF	LAJ
60 % del total con efectos de 1.01.2021	111/mes y 1.332 en pago único (antes 2.220)	99/mes y 1.188 en pago único (antes 1.980)	90/mes y 1.080 en pago único (antes 1.800)	48/mes y 576 en pago único (antes 960)	117/mes y 1.404 en pago único (antes 2.340)
25% adicional con efectos de 1.01.2022	46,25/mes	41,25/mes	37,5/mes	20/mes	48,75/mes
15% adicional con efectos de 1.01.2023	27,75/mes	24,75/mes	22,5/mes	12/mes	29,25/mes

3.- En total, esta nueva propuesta es una rebaja importante respecto a lo pactado el pasado 14 de septiembre:

AÑO 2021: la pérdida supone	
GESTIÓN Y TEL DEL INTCF	- 888 €
TRAMITACIÓN Y AYUDANTES DEL INTCF	-792 €
AUXILIO JUDICIAL	- 720€
LETRADOS DE LA ADM. DE JUSTICIA	- 936 €
MÉDICOS FORENSES Y FACULTATIVOS DEL INTCF	- 384 €

AÑO 2022: la pérdida supone	
GESTIÓN Y TEL DEL INTCF	- 333 €
TRAMITACIÓN Y AYUDANTES DEL INTCF	- 297 €
AUXILIO JUDICIAL	- 270€
LETRADOS DE LA ADM. DE JUSTICIA	- 351 €
MÉDICOS FORENSES Y FACULTATIVOS DEL INTCF	- 144 €

TOTAL PÉRDIDA	
GESTIÓN Y TEL DEL INTCF	- 1221€
TRAMITACIÓN Y AYUDANTES DEL INTCF	- 1089€
AUXILIO JUDICIAL	- 990€
LETRADOS DE LA ADM. DE JUSTICIA	- 1287€
MÉDICOS FORENSES Y FACULTATIVOS DEL INTCF	- 528€

4.- Además, Hacienda exige una respuesta inmediata de las organizaciones sindicales este jueves 2 de diciembre, alegando el cierre de las nóminas el día 3.

CON LA HUELGA DEL 15 DE DICIEMBRE Y LAS POSTERIORES MOVILIZACIONES QUE SE CONVOQUEN SI NO SE CUMPLE EL ACUERDO DE SEPTIEMBRE PODEMOS CONSEGUIR NUESTROS OBJETIVOS

ACEPTAR ESTE CHANTAJE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA ES RENUNCIAR PARA EL FUTURO AL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y NO PODEMOS PERMITIRLO

EL PLAZO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA FINALIZA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE A LAS 14,30 HORAS